



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



CÁTEDRA DE

Historia

ORIENTACIONES ACADÉMICAS CONTEXTUALIZADAS PARA EL CEU DE TALAMANCA

ASIGNATURA

Historia de Costa Rica

Código 00069

Tercer Cuatrimestre, 2019

Modalidad: **REGULAR**

Los estudiantes que deseen matricular esta asignatura en modalidad **Regular**, digitar el código **00069** o **Virtual** el código **0069V**.

Semana: B (con entrega de segundo avance en A)

Elaborado por: M. Sc. Ronald Eduardo Díaz Bolaños

Revisado por Encargado(a) de Cátedra: M. Sc. Alonso Rodríguez Chaves

Visite nuestra Escuela ingresando al sitio Web

<http://www.uned.ac.cr/ecsh/>



Saludos

*Ewoblau buae a de!
Jétyuwö wä böi bás déë!
Morugä ome diri uete!*

La universidad en el presente siglo está llamada y obligada a desempeñar un papel protagónico en el desarrollo del país, así la educación a distancia emerge como la modalidad educativa que mejor se adapta a las posibilidades, condiciones y exigencias de los nuevos tiempos.

Este argumento se fortalece y adquiere mayor importancia, cuando se nos refiere a que la educación es ahora más que nunca, una condición indispensable para toda persona que desee adquirir éxito y mejores oportunidades en el presente y en el futuro.

En virtud de lo anterior, la Cátedra de Historia ha tomado como prioridad perfeccionar el sistema de enseñar y aprender en busca de la excelencia en los servicios brindados al estudiantado.

Así las cosas, la Cátedra se complace en saludarle, darle una cordial bienvenida y brindar todo el apoyo necesario para que logre éxitos en sus estudios.

Síguenos en
Facebook



Contáctenos <http://www.historiauned.net/contactenos>

1. Propósito de la asignatura

La asignatura pretende que el estudiantado haga un análisis del desarrollo histórico de Costa Rica, desde el periodo precolombino hasta la actualidad. Lo anterior con el fin de que logre vincular las diversas temporalidades, desde una perspectiva integral, en la cual la historia sea un medio para explicar el presente.

Con ello se pretende que el estudiantado comprenda la evolución histórico-social y cultural del país desde una perspectiva totalizadora, con la que asuma una actitud informada y crítica de la actualidad.



2. Objetivos de aprendizaje

General	Descripción
A.	Brindar al estudiantado un enfoque actual y crítico de los grandes acontecimientos que han caracterizado al mundo contemporáneo, con énfasis en las transformaciones ocurridas en el siglo XX que dan origen al concepto de "aldea global".

Específicos	Descripción
A.	Comprender la historia de las sociedades de la actual Costa Rica en los momentos previos al contacto y durante el proceso de la conquista española, con el fin de conocer los orígenes de la sociedad costarricense a partir de las vinculaciones del legado indígena y colonial europeo.
B.	Analizar las estructuras económicas, sociales y políticas en la fase inicial de formación del Estado costarricense, con el fin de poner en evidencia sus legados y contradicciones.
C.	Analizar las respuestas emanadas del Estado para la organización, institucionalización y centralización del poder en Costa Rica, con el fin de dilucidar su impacto en el ámbito político, económico y sociocultural del país.
D.	Analizar las estructuras económicas, política, sociales y culturales costarricenses a partir de 1870, con el fin de dilucidar su impacto en el desarrollo del Estado, de sus instituciones y en la conformación de una identidad nacional.
E.	Describir el proceso de agotamiento del modelo liberal durante la primera mitad del siglo XX, con el fin de identificar las respuestas emanadas por los distintos actores sociales y el surgimiento de nuevas alternativas productivas.
F.	Analizar las repercusiones experimentadas en Costa Rica tras los sucesos de la década de 1940.
G.	Analizar las transformaciones suscitadas en la economía, la sociedad y el Estado costarricense entre 1948 y 1982, con el fin de apreciar sus principales tendencias y contradicciones.
H.	Interpretar las principales tendencias de desarrollo prevaletentes en el país, derivados de los cambios experimentados en el sistema político e institucional costarricense desde la década de 1980 hasta la actualidad.

3. Contenidos

Característica	Descripción
Ejes temáticos	El ser humano en sociedad. Se estudiará específicamente el ser humano en la actual Costa Rica, partiendo desde la historia precolombina, colonial, el contacto europeo, la colonia, la formación del Estado costarricense, el Estado liberal, el Estado benefactor y el Estado neoliberal. Paralelamente se abordarán aspectos como la formación de la identidad nacional, la democracia, la integración nacional y regional y la globalización contemporánea con sus implicaciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales.
Ejes transversales	Equidad de género, derechos humanos, ambiente, investigación y diversidad cultural (étnica, social e ideológica).
Naturaleza	Teórico-práctico.

4. Metodología

Se recomienda tener presentes los objetivos planteados durante todo el proceso de aprendizaje. El estudiante debe realizar por su cuenta las actividades complementarias que aparecen en la **Unidad Didáctica Modular**, la cual recibió durante el proceso de matrícula.

La Cátedra ha venido desarrollando estrategias educativas y diferentes apoyos didácticos que han incidido en el mejoramiento de su rendimiento. Es importante que participe y aproveche todos los apoyos didácticos, ahí los profesores darán importancia a los temas que se evaluarán durante el cuatrimestre.

Las principales características del programa son la flexibilidad y autonomía personal, y el asesoramiento continuado de los profesores. Con todo ello se consigue incentivar la motivación y permite al estudiante adaptar y planificar el horario de estudio según las necesidades y tiempo de que dispone cada uno.

5. Cronograma

FECHAS	ACTIVIDADES	MATERIA A ESTUDIAR
Miércoles 18 de septiembre	Radiotutoría I: 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo I
Sábado 21 de setiembre Semana B	Tutoría I: Cada estudiante debe presentarse con los temas estudiados.	Capítulo I
Sábado 21 de setiembre	Videoconferencia I: 5.00 pm a 6:30 pm.	Capítulo I

Miércoles 2 de octubre	Radiotutoría II: 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo II y III
Del 1 al 5 de octubre Semana B	Entrega de primer avance de investigación en el Centro Universitario correspondiente (**) (***)).	Capítulo II y III
Sábado 5 de octubre Semana B	Tutoría II: Cada estudiante debe presentarse con los temas estudiados.	Capítulo II y III
Sábado 5 de octubre	Videoconferencia II: 5.00 pm a 6:30 pm.	Capítulo II y III
Miércoles 30 de octubre	Radiotutoría III: 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo IV
Sábado 2 de noviembre Semana B	Tutoría III: Cada estudiante debe presentarse con los temas estudiados.	Capítulo IV
Sábado 2 de noviembre	Videoconferencia III: 5.00 pm a 6:30 pm.	Capítulo IV
Del 5 al 9 de noviembre Semana A	Entrega de segundo avance de investigación en el Centro Universitario correspondiente (**) (***)).	
Miércoles 13 de noviembre	Radiotutoría IV: 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo V
Sábado 16 de noviembre Semana B	Tutoría IV: Cada estudiante debe presentarse con los temas estudiados.	Capítulo V
Sábado 16 de noviembre	Videoconferencia IV: 5.00 pm a 6:30 pm.	Capítulo V
30 de noviembre o 1 de diciembre	Prueba única Comprensiva (*).	Incluye todos los capítulos estudiados
1 ó 2 de febrero	Prueba única de Reposición (*).	Incluye todos los capítulos estudiados

(*) La fecha y hora específicas de la prueba debe consultarla en el folleto de "Oferta y Matrícula". Además, se le recomienda consultar con tiempo en el Centro Universitario (CEU) correspondiente donde se aplicará la prueba, ya que la cátedra

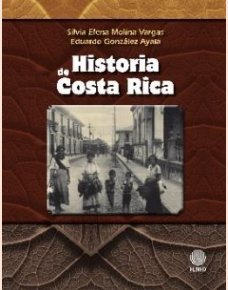
no cuenta con esa información. **Esta asignatura solo tiene una prueba comprensiva y se aplica en fecha programada de segunda prueba ordinaria de semana B:**

() En la fecha máxima que está indicada se recibirán trabajos antes de las 4:00 pm.**

Después de la fecha y hora de entrega no se aceptará ningún trabajo y se tomará como extemporáneo. No se acepta entregas por correo electrónico ni en otros formatos antes o después de la fecha indicada.

(*) La persona estudiante matriculada en el Centro Universitario de Talamanca tiene la posibilidad de enviar el avance de investigación a la plataforma de Tareas (<https://tareas.uned.ac.cr/>), siempre y cuando la envíe única y exclusivamente a través de este medio, dentro del plazo asignado para la entrega de instrumentos. No se admite el envío de avances de investigación a la plataforma de Tareas y la entrega de versiones impresas de estos en el Centro Universitario al mismo tiempo, ni antes ni después de la fecha indicada.**

6. Materiales y recursos didácticos

Materiales	Detalles
<p>Orientaciones</p>	<p>Documento elaborado con el propósito de facilitar el estudio de la asignatura, ya que el aparecen los materiales que se utilizarán, los temas correspondientes a cada tutoría presencial, la estrategia de evaluación, así como una serie de apoyos didácticos que dispone el curso. Entre otros aspectos se incluyen indicaciones sobre el trabajo de investigación y las fechas importantes de actividades que debe realizar.</p> <p>Disponible en http://www.historiauned.net/hcostarica</p>
<p>Unidad Didáctica Modular</p> 	<p>Se trata de un importante recurso didáctico en la enseñanza a distancia realizado por los historiadores Silvia Molina Vargas y Eduardo González. El libro consta de varios capítulos diseñados y preparados para ser desarrollados en el curso.</p>



7. Consideraciones generales



Tutoría presencial

La tutoría presencial es el instrumento que permite realizar un proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes la ayuda necesaria, para conseguir con éxito, los objetivos académicos que plantea el curso.

La tutoría en este contexto, es un método de aprendizaje integrado en los planes de estudios y tiene el papel de supervisar y evaluar el trabajo del estudiante personalmente.

El curso cuenta con cuatro tutorías presenciales de dos horas cada una, que se ofrece en Semana B en los centros universitarios en que se encuentra disponible el servicio. **Se recomienda asistir, ya que los profesores darán atención especial a los temas que se evaluarán en la Prueba Única Comprensiva.** El Detalle del horario de las tutorías por centro universitario están disponibles en <http://www.historiauned.net/horarios>

Se recomienda ver tutorial de inducción en <https://www.youtube.com/watch?v=DNbW-RiS1bQ>



Audiovisuales

Más de 200 audiovisuales producidos por la **Universidad Estatal a Distancia** están a disposición del público en **Audiovisuales en Línea**. Esta plataforma virtual busca difundir los materiales educativos que año a año produce la institución.

Para conocer más sobre esta plataforma, se puede consultar en la dirección Web <http://audiovisuales.uned.ac.cr/>. El material audiovisual es utilizado por los estudiantes como apoyo para sus estudios. Asimismo, productores externos consultan la rica videoteca y las imágenes para sus producciones.

A manera de apéndice, se ha preparado seis grabaciones que se detallan a continuación, **que** usted puede escucharlas como complemento del curso.

LISTA DE PRODUCCIONES Y ENLACES CORRESPONDIENTES:

	Audiovisual	Link
1.	Oro y Esclavos	https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/oro-y-esclavos
2.	La Profecía consumada	https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/la-profeca-consumada
3.	De la Espada a la Cruz	https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/de-la-espada-a-la-cruz



4.	Toma Oro Cristiano	https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/toma-oro-cristiano
5.	El Mar de las Islas Resplandecientes	https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/el-mar-de-las-islas-resplandecientes



Radiotutorías/Onda UNED

La radiotutoría es un instrumento que permite realizar un proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral. Es desarrollado por los docentes utilizando el recurso de la radio.

La asignatura cuenta con cuatro radiotutorías, en las que se ofrece un complemento de los temas estudiados y que serán evaluados. Las mismas se pueden escuchar en el Programa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades **ONDA-UNED**.

También lo podés escuchar en directo y diferido a través de la Web www.ondauned.com. Búscanos también en: Instagram y Facebook y Twitter, con el nombre ondauned

Para efectos de escuchar los programas en diferido o mediante internet, puedes hacerlo a través de <http://ondauned.com/catedras.php?busqueda=0069>



Escuche el programa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades: **Onda UNED** de **lunes a viernes a las 7:00 p.m.**, por la frecuencia **101.5 F.M.** de Costa Rica Radio.

También lo puede escuchar en directo y diferido a través de la web www.ondauned.com
Búsqúenos en **Instagram** y **Facebook** con el nombre **ondauned**





Programa de radio






Este programa tiene como objetivo vincular un hecho del pasado con nuestro presente o viceversa, de tal manera, que se puedan explicar mutuamente a fin de enriquecer el conocimiento que tenemos no solo de nuestra vida de hoy sino de los hechos que dieron origen a lo que somos.

Además, sirve para apoyar el trabajo de investigación de esta asignatura, para ello se han producido varios programas.

Solicítelos en audiovisualesinfo@uned.ac.cr

Programación por	
101.5 COSTA RICA RADIO LUNES 8:30 pm	RADIO 870 UCR DOMINGOS 6:00 pm




Puedes participar de ellos accediendo a <http://audiovisuales.uned.ac.cr/mediateca/audio/album/14/historia>



Videoconferencias

Se trata de una comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo, permitiendo mantener contacto con los estudiantes situados en lugares alejados entre sí. Adicionalmente, pueden ofrecerse facilidades telemáticas o de otro tipo, como el intercambio de informaciones gráficas, imágenes fijas, transmisión de ficheros, etc.

Puedes acceder a las videoconferencias a través del canal en Youtube en la siguiente dirección: <http://www.youtube.com/channel/UC-ZJTsPqNSZhZDRsoYLavVQ/live> a partir de la hora anunciada.

La Cátedra de Historia para este curso imparte cuatro videoconferencias durante el cuatrimestre, las mismas se ofrecen también en los Centros Universitarios en que esté disponible el servicio; sino puede participar de ellas en directo o diferido accediendo a www.uned.ac.cr/dpmd/videoconferencias/; www.videoconferenciasuned.blogspot.com sino en <http://www.historiauned.net/videoconferencias>



Sitio web



La asignatura cuenta con apoyo virtual en donde encontrará gran cantidad de recursos educativos, por lo que se le recomienda hacer uso de los mismos visitando la página web de la Cátedra, para ello puede acceder a la dirección www.historiauned.net

En la misma encontrará las orientaciones para el curso, bibliografía de referencia, horario de las tutorías, fechas y otras informaciones importantes del quehacer de la Cátedra.

La página web cuenta con sala de lectura virtual, en la que se ofrece documentos y enlaces que le permitirán acceder a centros de documentación y bases de datos.



Redes sociales electrónicas /Dudas o consultas

Seguinos y mantente al tanto de todos los eventos, noticias e información sobre los cursos de Historia, los mismos te ayudarán a comunicarte y compartir con los demás compañeros. Actualmente está abierto a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico.

Este curso está apoyado en esta red social electrónica. Este sirve de marco colaborativo, en el cual los distintos protagonistas del proceso pueden interactuar entre sí. Además aporta al estudiante una ayuda para el seguimiento óptimo del curso y aclarar las dudas que tenga una vez que haya leído y estudiado los textos del curso.

www.facebook.com/historiauned Siganos en Facebook 

Para cualquier duda o reclamo relacionado con notas o promedios favor acudir al tutor regional o asignado en su centro universitario, sino puede hacer su consulta directamente a la Cátedra.

La lista de calificadores está disponible en <http://www.historiauned.net/calificadores>



Visite <http://www.historiauned.net/faq> ahí encontrará una sección de preguntas frecuentes.

La atención de consultas sobre asuntos administrativos se ofrecerá exclusivamente, en los centros universitarios correspondientes. Ahí se les brindará información de trámites, matrícula, exámenes de reposición, sedes y horarios donde tendrán que aplicar los exámenes, entre otros aspectos relacionados.



PROGRAMA DE APOYO ACADÉMICO A DISTANCIA (PAAD) Un apoyo para él y la estudiante UNED

¿Qué es el PAAD?

Es un sistema que ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar sus consultas académicas por diferentes vías de comunicación en un amplio horario de atención:

1. Por correo electrónico: paddsociales@uned.ac.cr
2. Por teléfono al número 2527-2470

En horario de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.**

Si va a utilizar el correo electrónico, redacte la pregunta en forma clara y precisa, no olvide indicar el nombre y código de la materia, además identifiqúese con su nombre completo. La consulta que ingrese a los medios descritos se responderá en un plazo de **24 horas**, con excepción de aquellas que ingresen durante los fines de semana o días no laborales.

Un servicio para usted

Horario de atención a estudiantes
Martes y jueves de 2:00 pm. a 4:00 pm. Tel. 2527-2371

Se advierte que la información oficial de la asignatura solo la emite la Cátedra de Historia a través de sus medios disponibles oficiales, por ende, no se hace responsable de lo que sea publicado por otras vías y personas que no sean parte del grupo docente.



Promedios finales

Antes de apelar, verifique su **PROMEDIO FINAL** en la página Web de la Universidad, ahí se indica la nota definitiva <http://intranet.uned.ac.cr/entornoestudiantil/login.aspx>

Cuando un estudiante procede a llenar un documento institucional (formulario de tareas, de apelaciones, entre otros) para obtener algún trámite administrativo y por error los datos no correspondan, se le indica al estudiante que le puede causar inconvenientes y que la Universidad no se hará responsable por el hecho. Por ello revise en sus exámenes y tareas el N° de Grupo, código de la asignatura y Centro Universitario en que está realmente matriculado.

Se advierte que el curso **NO** tiene examen de suficiencia y los solucionarios de los exámenes se encuentran disponibles en <http://www.historiauned.net/solucionarios>



Boletín Electrónico

El Boletín Electrónico es una herramienta propia de la Cátedra de Historia que consiste en una publicación distribuida de forma mensual vía correo electrónico, a estudiantes o personas interesadas o relacionadas con el quehacer histórico y cultural.

La publicación del Boletín incluye temas de interés, consejos, noticias, eventos, novedades, promociones, entre otros comentarios de reflexión y crítica. Pues, es considerado como una efectiva estrategia que permite mantener contacto con nuestros estudiantes y amigos a nivel nacional e internacional. Disponible en <http://www.historiauned.net/boletin>

Si está interesado en realizar algún comentario o artículo sobre algún tema histórico o problema en particular que le preocupa de su comunidad, puede enviarlo al correo electrónico boletin@historiauned.net



Servicio en línea de biblioteca

El sistema de bibliotecas de la UNED informa que le ofrecemos una amplia gama de servicios por medio de la página <https://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb>, ahí podrá conocer más sobre nuestros servicios, acceder al catálogo, renovar sus préstamos, reservar material que se encuentre prestado, leer tesis en texto completo, acceder a millones de artículos, libros y audiolibros en línea, documentales y películas, acceder a gestores bibliográficos, solicitar préstamos interbibliotecarios, recomendar la compra de libros.

Consúltenos o solicite capacitación en los teléfonos 2527-2261 y 2527-2262, al correo circulacion@uned.ac.cr o en el Facebook www.facebook.com/bibliounedcr

Mediante el ingreso a la página web www.uned.ac.cr, zona U, en Biblioteca, usted podrá:

- Conocer más sobre nuestros servicios.
- Acceder al catálogo en línea, leer tesis en texto completo, así como conocer la disponibilidad del material y con su cuenta de Office 365 ingresar a su historial en la biblioteca e inclusive reservar material que se encuentra prestado y renovar préstamos en línea.
- Acceder a nuestras bases de datos con millones de artículos, libros y audiolibros. Este servicio es exclusivo para usted como estudiante por lo que debe autenticarse con su usuario y contraseña de entorno estudiantil o cuenta de Office 365 (la cual se indica en los servicios de su entorno).



También puede:

- Solicitar material de bibliotecas de otras instituciones por medio de un formulario.
- Recomendar compra de libros.

Para toda consulta relacionada con Biblioteca si necesita capacitación será un placer atenderle en los teléfonos 2527-2261 y 2527-2262, por medio del correo electrónico circulacion@uned.ac.cr o en Facebook accediendo a www.facebook.com/bibliounedcr

8. Evaluación de los aprendizajes

Según el Reglamento General Estudiantil (2012), en el **artículo 41, inciso b)**, la evaluación de los aprendizajes:

(...) estará a cargo de la cátedra correspondiente y será congruente con las especificidades del curso y el perfil profesional de los programas o carreras a los cuales pertenece.

Y según el **artículo 42**, de la misma normativa:

El carácter riguroso de la evaluación de los aprendizajes se refiere a las condiciones técnicas que debe cumplir todo instrumento de evaluación para que la información que se recoja sea válida y sirva para evaluar los aprendizajes y competencias expresadas en el currículo, al nivel que exige el nivel profesional correspondiente. Debe ser confiable, para sustentar con seguridad las decisiones que se derivan de sus resultados.



Asimismo, según el Reglamento General Estudiantil en su artículo 56 establece: “las calificaciones se otorgarán en una escala de cero (0) a diez (10), utilizando múltiplos de 0,5”. El siguiente ejemplo muestra la calificación que se le otorgará a cada uno de los rubros de la evaluación sumativa:

Evaluación

Tipo de Instrumento	Valor
Primer avance de investigación	2
Segundo avance de investigación	4
Prueba única Comprensiva	4
Total	10

Es importante hacer mención en el documento de los criterios de redondeo que establece el artículo 56 del mismo Reglamento:

La nota en cada asignatura, se obtendrá mediante un promedio ponderado de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación programadas. El promedio ponderado de la asignatura se redondeará a la unidad o media unidad más cercana usando las reglas de redondeo simple; esto es, si la parte decimal del promedio es mayor o igual a 0,25 y estrictamente menor que 0,75 se redondea a 0,5 en caso contrario se redondea a la unidad más cercana. Por ejemplo, si un promedio ponderado es 6,75, este proceso de redondeo le asignará como nota del curso 7,0. Si el promedio ponderado es 6,25, la nota del curso será 6,5. (Reglamento General Estudiantil, 2012, p.33)

9. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

El proyecto que debe presentar es obligatorio e **individual**, tanto en sus fases preparatorias como en la redacción final. Hay que recordar que en la vida universitaria debe evitarse la copia de otros trabajos, por eso, en caso de comprobarse que copió, **se le aplicará la reglamentación universitaria, tanto para trabajos copiados como por los que presenten redacción parecida.**

Es menester indicar que el artículo 21, inciso c) del Reglamento de Condición Académica indica que:

“las faltas muy graves se sancionarán con expulsión de la Universidad de dos a cuatro años, a juicio del funcionario u órgano competente. La sanción constará en el expediente del estudiante”.

Para efectos de la asignatura y para evitar sanciones, según el portal educativo EDUTEKA se entenderá por plagio lo siguiente:

“El plagio ocurre cuando usted toma prestadas palabras o ideas de otros y no reconoce expresamente haberlo hecho. En nuestra cultura nuestras palabras e ideas se consideran propiedad intelectual; como lo es un carro



o cualquier otra cosa que poseemos; creemos que nuestras palabras nos pertenecen y no pueden utilizarse sin nuestro permiso.

Por lo tanto, cada vez que usted escriba un documento que requiera investigación, debe informar a sus lectores donde obtuvo las ideas y aseveraciones o datos que no son propios. Tanto si usted cita directamente o hace un resumen de la información, debe darles reconocimiento a sus fuentes, citándolas. De esta manera obtiene usted "permiso" para utilizar las palabras de otro porque está dándole crédito por el trabajo que él o ella han realizado".¹

En ese sentido deben hacer un esfuerzo especial por presentar las referencias bibliográficas y por señalar sus opiniones personales. Así la tarea incluye además de sus opiniones la de otras personas o autores, para ello debe presentar como mínimo 5 citas bibliográficas procedentes de fuentes diferentes. No se autoriza el uso de fuentes como Wikipedia, Rincón del Vago, Monografías, Buenas Tareas, Scribd y similares.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se recomienda escuchar el Radio tutorial web sobre el empleo de las citas y referencias bibliográficas en los trabajos universitarios www.historiauned.net/tutoriales

Para mayor información sobre el proceso de investigación y redacción de su trabajo, le referimos la **Guía breve para la preparación de un trabajo de investigación según el manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA)**. Esta guía que se presenta a estudiantes e investigadores, pretende explicar e ilustrar con ejemplos concretos, como construir e incluir las citas bibliográficas. Disponible en <http://www.historiauned.net/apa>

10. Referencias

Universidad Estatal a Distancia. (2005). *Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Estatal a Distancia*. San José: Vicerrectoría Académica. San José: Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional.

Universidad Estatal a Distancia. (2012). *Reglamento General Estudiantil*. San José: Vicerrectoría Académica. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional

¹ Portal Educativo EDUTEKA. **El plagio: qué es y cómo se evita**. (Diciembre 07 de 2002) <<http://www.eduteka.org/PlagioIndiana.php3>> [2008, mayo 26].



Avances de Investigación

La evaluación de la asignatura incluye la elaboración de un proyecto de demostración de conocimientos, desarrollado en dos partes denominadas parte A y parte B.

La parte A de la evaluación corresponde a un **Primer Avance de Investigación** compuesto por una investigación bibliográfica sobre el tema de la **Administración pública local en Costa Rica: las municipalidades**, tiene un valor de 2%.

La parte B de la evaluación corresponde a un **Segundo Avance de Investigación** con un valor de 4%, el cual da continuidad a la parte A, de manera que, en suma, buscan la formación progresiva en las tareas de aplicación de conocimientos e investigación.



Primer Avance de Investigación

Administración pública local en Costa Rica: las municipalidades.

Valor 89 puntos. Valor porcentual 2%

Objetivo general

Analizar las respuestas emanadas del Estado para la organización, institucionalización y centralización del poder en Costa Rica, con el fin de dilucidar su impacto en el ámbito político, económico y sociocultural del país.

Objetivos específicos

Investigar la problemática de la transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.

Analizar la importancia del fortalecimiento de la descentralización territorial para acercar la gestión pública local a los ciudadanos de manera que tengan una mayor participación en el manejo de la "cosa" pública.

Objetivo del curso que enmarca el proyecto

Interpretar las principales tendencias de desarrollo prevaleciente en el país, derivados de los cambios experimentados en el sistema político e institucional costarricense desde la década de 1980 a la actualidad.

Descripción

En Costa Rica, de forma habitual, las municipalidades se han encargado de realizar funciones y de los servicios públicos secundarios que no han sido asumidos por la Administración Pública central. Esto obedece a una fuerte mentalidad centralizada, que a su vez proviene de los antiguos enfrentamientos entre las diferentes

localidades durante los siglos anteriores, que provocaron la necesidad de fortalecer un Estado nacional y unitario.

Sin embargo, desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1949 y producto del desarrollo humano, social, económico y cultural del pueblo costarricense, las municipalidades han ido asumiendo un papel más relevante en la vida pública. Hecho que ha demandado profundos cambios constitucionales y legales.

Por ejemplo, en el año 2001, se reformó parcialmente el artículo 170 constitucional en procura de un régimen municipal más intenso y de una descentralización territorial más intensa.

Otro ejemplo es la ley 9329 del 201 de noviembre 2015 denominada Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

Sin embargo, este fortalecimiento del gobierno local no ha cristalizado como se esperaba y no se ha logrado un proceso de descentralización fuerte.

Actividades

Primer avance: Este trabajo tiene como propósito elaborar un de marco conceptual que de fundamento a la problemática que viven las municipalidades con la transferencia de competencia por parte del Poder Ejecutivo. Valor total 89 puntos.

1. Incluya una portada donde se contemplen los siguientes aspectos: Valor 2 puntos

<p>UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CATEDRA DE Historia. CENTRO UNIVERSITARIO: _____.</p> <p>Proyecto: Administración pública local en Costa Rica: las municipalidades. Curso: Historia de Costa Rica</p> <p>NOMBRE DEL O LA ESTUDIANTE: _____. NÚMERO DE Carné: _____ GRUPO: _____</p> <p>III CUATRIMESTRE 2019</p>

2. **Tabla de contenido:** donde se presentan las distintas partes que componen su portafolio. (2 puntos)

3. **Introducción:** Construya una introducción como presentación de su trabajo. En esta introducción se deben explicar los propósitos del trabajo realizado y, en forma general, las actividades que le sirvieron para confeccionar su investigación. Reflexione

por un momento acerca de la importancia del régimen municipal costarricense. Valor 5 puntos. 1 página mínimo.

4. **Antecedentes:** En esta parte se debe hacer referencia a lo que dicen los siguientes documentos sobre las principales funciones de los cabildos, ayuntamientos o municipalidades en Costa Rica. (45 puntos, 5 puntos la referencia a cada documento) 5 páginas mínimo.

- Pacto social Fundamental interino de Costa Rica.
- Capítulos 12 y 111 de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica de 1830.
- Capítulo 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica de 9 de abril de 1844.
- Ley de Bases y Garantías.
- Artículos 157-167 de la Constitución Política de 10 de febrero de 1847.
- Artículo 101 de la Constitución Política de la República "reformada" de 30 de noviembre de 1848.
- Artículo 134 y 135 de la Constitución Política de 27 de diciembre de 1859.
- Título XII de la Constitución Política de 15 de abril de 1869.
- Título XI de la Constitución de 7 de diciembre de 1871.

5. **Regulación actual:** en este apartado se deberá hacer referencia a las funciones actuales de las municipalidades. (10 puntos, 5 puntos cada documento). 4 páginas mínimo.

- Título I del Código Municipal.
- Título XII Constitución Política de Costa Rica.

6. **Principales leyes que confieren la transferencia de competencia de la administración pública a la descentralización municipal.**

En este apartado elabore una redacción donde explique las principales funciones que se han dado con estas leyes. (10 puntos, 5 puntos la explicación de cada ley). 4 páginas mínimo

- Ley No. 8106 del 3 de junio del 2001. Reforma al artículo 170 de la Constitución Política.
- Ley N° 9329 del 25 de noviembre del 2015. Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

7. **Conclusiones.** Se deben incluir dos alcances o aprendizajes adquiridos con el proyecto de investigación realizado. No se consideran admisibles conclusiones del tipo: "El trabajo me pareció muy interesante. 10 puntos. (5 puntos cada conclusión) 1 página mínimo

8. **Referencias bibliográficas** Se refiere a las fuentes utilizadas y citadas correctamente dentro del trabajo. De acuerdo con el formato APA. 5 puntos.

Bibliografía/links electrónicos

- Pacto social Fundamental interino de Costa Rica.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59221&nValor3=65989&strTipM=TC
- Capítulos 12 y 111 de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica de 1830.
http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1825%20Ley%20Fundamental%20del%20Estado%20de%20Costa%20Rica.pdf
- Capítulo 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica de 9 de abril de 1844.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1541/12.pdf>
- Ley de bases y garantías.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59660&nValor3=66659&strTipM=TC
- Artículos 157-167 de la Constitución Política de 10 de febrero de 1847.
http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1847%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf
- Artículo 101 de la Constitución Política de la República "reformada" de 30 de noviembre de 1848.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1541/14.pdf>
- Artículo 134 y 135 de la Constitución Política de 27 de diciembre de 1859.
http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59771&nValor3=66940&strTipM=TC
- Título XII de la Constitución Política de 15 de abril de 1869.
http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1869%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf
- Título XI de la Constitución de 7 de diciembre de 1871.
http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_comp_letos.aspx?nValor1=1&nValor2=40197

- Código Municipal.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_comp_letos.aspx?nValor1=1&nValor2=40197
- Constitución Política de la República de Costa Rica.
<http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf>
- Ley No. 8106 del 3 de junio del 2001.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_comp_letos.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46632&nValor3=49351&strTipM=TC
- Ley N° 9329 del 25 de noviembre del 2015.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_comp_letos.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80581&nValor3=102334&strTipM=TC

La Redacción

Es necesario dentro del proceso de redacción, incluir de manera obligatoria, párrafos introductorios y de conclusión de sus escritos, en los que se muestre el dominio y reflexión de los contenidos abarcados, utilice la **técnica del citado utilizando el formato APA** para argumentar sus aportes y darle veracidad al documento.

Características de una buena redacción

Claridad Se exige claridad en las ideas y transparencia expositiva con un lenguaje fácil, basado en palabras transparentes y frases breves.

Concisión Se exige precisión en el lenguaje, combatir el exceso verbal y el regodeo, y acabar con las imprecisiones.

Sencillez: Consiste en emplear palabras de uso común, la sencillez no quiere decir vulgaridad; que con palabras de uso común se pueden expresar elevados pensamientos, y que esta obligación del buen redactor va de la mano con la naturalidad.

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:



SECCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Portada o carátula (primera página)	Incluye datos generales: Universidad, escuela, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.
Tabla de contenido. (página dos) Introducción. (Página tres) Desarrollo (páginas cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis) Conclusiones Página 17	Hace discusión del tema mencionado y lo que se le solicita de este. Es la sección más extensa, por lo que debe integrar los argumentos que haya encontrado, así como ideas y diversas opiniones sobre el tema. Como estudiante debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva y tratar de plasmarla en el trabajo con ideas y opiniones personales. Debe incluir referencias bibliográficas basadas en el modelo del manual de APA que se ubica en la página de la Cátedra de Historia.
Bibliografía (Página 18)	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación. <u>No debe incluir referencias procedentes de Wikipedia, Rincón del Vago, Monografías. Buenas Tareas, Scribd ni páginas similares.</u>
Rúbrica (Adjuntar obligatoriamente como anexo al final del proyecto)	Finalmente debe adjuntar obligatoriamente la rúbrica correspondiente al primer avance del trabajo de investigación que se incluye al final en estas orientaciones.

Para el contenido del primer avance del trabajo de investigación tome en cuenta estas indicaciones:

SECCIÓN	DETALLE
Coherencia	Debe existir una relación lógica entre las secciones de la investigación.
Manejo formal	Deben estar acordes a una investigación universitaria, por lo tanto, no debe empastarse, ni colocarse en sobres folders o carpetas. Debe engraparse las páginas. Al proyecto no le debe incorporar cromos, dibujos, recortes o fotocopias de ninguna naturaleza. Considérese que se trata de un trabajo universitario. Todo debe elaborarse en hojas blancas, bond 20, tamaño carta. La misma debe presentarse escrita en letra de computadora e impresa en letra Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio.

**Rúbricas de calificación del Primer Avance de Investigación****1. Tabla con que se calificará la portada.**

Completo 2 puntos	Incompleto 1 punto	No presenta 0 puntos
Aportó lo requerido sin problemas.	Aportó el aspecto requerido de forma incompleta.	No presenta el trabajo de acuerdo con lo solicitado.

3. Tabla con que se calificará la tabla de contenidos.

Completo 2 puntos	Incompleto 1 punto	No presenta 0 puntos
Aportó lo requerido sin problemas.	Aportó el aspecto requerido de forma incompleta.	No presenta el trabajo de acuerdo con lo solicitado.

2. Tabla con la se calificará la introducción.

Aspecto a evaluar	5 puntos Muy Bueno	4 puntos Bueno	3 puntos Regular	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Introducción	La introducción describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia.	La introducción describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La introducción describe parcialmente el trabajo y su relevancia.	La introducción describe de forma poco satisfactoria el trabajo y su relevancia.	La introducción no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No Presenta lo solicitado.

3. Rúbrica para evaluar los antecedentes

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Pacto social Fundamental interino de Costa Rica.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Capítulos 12 y 111 de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica de 1830.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Capítulo 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica de 9 de abril de 1844.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Ley de bases y garantías.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.

Artículos 157-167 de la Constitución Política de 10 de febrero de 1847.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Artículo 101 de la Constitución Política de la República "reformada" de 30 de noviembre de 1848.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Artículo 134 y 135 de la Constitución Política de 27 de diciembre de 1859.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Título XII de la Constitución Política de 15 de abril de 1869.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Título XI de la Constitución de 7 de diciembre de 1871	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de	No presenta el aspecto solicitado.

	solicitado y con suficiente sustento teórico.	evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	contenido ni extensión solicitados.	contenidos ni extensión solicitada.	
Total						

4. Rúbrica para evaluar la Regulación actual

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Título I del Código Municipal.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Título XII Constitución Política de Costa Rica	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Total						

Rúbrica para evaluar el capítulo de las transferencias.

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Ley No. 8106 del 3 de junio del 2001. Reforma al artículo 170 de la Constitución Política.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Ley N° 9329 del 25 de noviembre del 2015. Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Total						

4. Rúbrica para evaluar las conclusiones.

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 pts Nulo
Conclusión 1.	La conclusión presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La conclusión describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La conclusión refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La conclusión se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La conclusión no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado .
Conclusión 2.	La conclusión presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La conclusión describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, pero puede ser mejorada.	La conclusión refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La conclusión se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La conclusión no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado .
total						

5. Referencias bibliográficas (5 puntos)

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Referencias Bibliográficas	Aporta referencias y cumple a cabalidad con el formato APA	Aporta referencias de acuerdo con el formato APA pero presenta al menos un error.	Aporta referencias, pero cumple parcialmente con el formato APA	Aporta referencias, pero no cumple con el formato APA	Presenta las referencias de forma incorrecta.	No presenta el aspecto solicitado.
Total						

 **Segundo Avance de Investigación**

Este trabajo tiene como propósito explicar los principales problemas que se presentan en cada municipalidad del país. **Valor 89 puntos**

Actividades

1. Incluya una portada donde se contemplen los siguientes aspectos: Valor 2 puntos

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 CATEDRA DE Historia.
 Curso: Historia de Costa Rica. 00069
 CENTRO UNIVERSITARIO: _____.

Proyecto: Realidad de la Municipalidad _____.

NOMBRE DEL O LA ESTUDIANTE:
 NÚMERO DE Carné:
 GRUPO:

III CUATRIMESTRE 2019

2. **Tabla de contenido:** donde se presentan las distintas partes que componen su portafolio. **(2 puntos)**

3. **Introducción:** Construya una introducción como presentación de su trabajo. En esta introducción se deben explicar los propósitos del trabajo realizado y, en forma general, las actividades que le sirvieron para confeccionar su investigación. Reflexione

por un momento acerca de las funciones que realiza la municipalidad de Talamanca. **Valor 5 puntos.** 1 página mínimo.

4. Descripción de la Municipalidad de Talamanca. En este aspecto describa las principales características de esta municipalidad. **Valor 10 puntos. 2 páginas mínimo**

a- Datos generales: Valor 5 puntos

Nombre del cantón, año de fundación, distritos que incluye, área total, cantidad de personas que residen en el cantón, centros educativos que incluye (escuelas, colegios y universidades).

b- Organización Municipal: Escriba los nombres de las autoridades municipales que ocupan los siguientes puestos. 5 puntos

Alcaldía.

Vicealcaldías.

Regidores.

Síndicos.

5. Realidad del cantón de Talamanca. Valor 35 puntos

a- Identifique y describa 3 problemas más urgentes de resolver en Talamanca. Incluya una foto donde se represente esos problemas. Extensión máxima 3 páginas. Valor 30 puntos. 15 puntos los problemas descritos y 15 puntos las fotografías debidamente identificadas.

b- Investigue en diferentes fuentes sobre los antecedentes del problema que usted investiga. Recuerde que debe referirse a las competencias de las municipalidades en Costa Rica. Extensión 1 página. Valor: 5 puntos.

6. Entrevistas: realice dos entrevistas a autoridades municipales y expóngales los problemas que usted detectó. Pregunte las posibles soluciones que le daría a esos problemas. Además, pregunte sobre la opinión que tiene sobre la ley de transferencia de competencias municipales. Puede tomar en cuenta opiniones favorables y desfavorables a esta ley. La extensión mínima deberá ser de 4 y la máxima de 6 páginas. Valor: 10 puntos (Es importante que recuerde incluir la guía de la entrevista en los anexos de su trabajo)

7. Conclusiones. Se deben incluir dos alcances o aprendizajes adquiridos con el proyecto de investigación realizado. No se consideran admisibles conclusiones del tipo: "El trabajo me pareció muy interesante". 10 puntos. (5 puntos cada conclusión) 1 página mínimo

8. Recomendaciones. Describa ampliamente dos recomendaciones o soluciones que usted daría a los problemas que presenta su comunidad. 10 puntos. (5 puntos cada recomendación dada) 1 página mínimo

9. Referencias bibliográficas. Se refiere a las fuentes utilizadas y citadas correctamente dentro del trabajo. De acuerdo con el formato APA. 5 puntos.

Bibliografía/links electrónicos

- http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=80581
- <http://presidencia.go.cr/prensa/comunicados/gobierno-impulsa-proyecto-que-garantiza-mas-recursos-ycompetencias-a-municipalidades/>
- http://www.nacion.com/nacional/politica/Gobierno-pacta-cambios-vias-cantoniales_0_1491650858.html
- <http://www.crhoy.com/avanza-proyecto-de-transferencia-de-competencias-municipales/>
- http://www.nacion.com/opinion/foros/Gilberto-Monge-Rescate-rezagoinfraestructura_0_1492650725.html
- <http://www.nacion.com/etiqueta/municipalidades/>

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:

SECCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Portada o carátula (primera página)	Incluye datos generales: Universidad, escuela, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.
Tabla de contenido (segunda página) Introducción (tercera Página) Desarrollo (página 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) Conclusiones. (página 14) Recomendaciones (página 15)	Hace discusión del tema mencionado y lo que se le solicita de este. Es la sección más extensa, por lo que debe integrar los argumentos que haya encontrado, así ideas y diversas opiniones sobre el tema. Como estudiante debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva y tratar de plasmarla en el trabajo con ideas y opiniones personales. Debe incluir referencias bibliográficas basadas en el modelo del manual de APA que se ubica en la página de la Cátedra de Historia.
Bibliografía (página 16)	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación. <u>No debe incluir referencias procedentes de Wikipedia, Rincón del Vago, Monografías. Buenas Tareas, Scribd ni páginas similares.</u>
Rúbrica	Finalmente debe adjuntar obligatoriamente la rúbrica correspondiente al primer avance del trabajo de

(Adjuntar obligatoriamente como anexo al final del proyecto)	investigación que se incluye al final de estas orientaciones.
--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Para el contenido del segundo avance del trabajo de investigación tome en cuenta estas indicaciones:

SECCIÓN	DETALLE
Coherencia	Debe existir una relación lógica entre las secciones de la investigación.
Manejo formal	Deben estar acordes a una investigación universitaria, por lo tanto, no debe empastarse, ni colocarse en sobres, folders o carpetas. Debe engraparse las páginas. Al proyecto no le debe incorporar cromos, dibujos, recortes o fotocopias de ninguna naturaleza. Considérese que se trata de un trabajo universitario. Todo debe elaborarse en hojas blancas, bond 20, tamaño carta. La misma debe presentarse escrita en letra de computadora e impresa en letra Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio.



Rúbricas de calificación del Segundo Avance de Investigación

La realidad de la Municipalidad de Talamanca Valor 89 puntos. Porcentaje: 4%

1. Tabla con que se calificará la portada.

Completo 2 puntos	Incompleto 1 punto	No presenta 0 puntos
Aportó lo requerido sin problemas.	Aportó el aspecto requerido de forma incompleta.	No presenta el trabajo de acuerdo con lo solicitado.

2. Tabla con que se calificará la tabla de contenidos.

Completo 2 puntos	Incompleto 1 punto	No presenta 0 puntos
Aportó lo requerido sin problemas.	Aportó el aspecto requerido de forma incompleta.	No presenta el trabajo de acuerdo con lo solicitado.

3. Tabla con la se calificará la introducción.

Aspecto a evaluar	5 puntos Muy Bueno	4 puntos Bueno	3 puntos Regular	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Introducción.	La introducción describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia.	La introducción describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La introducción describe parcialmente el trabajo y su relevancia.	La introducción describe de forma poco satisfactoria el trabajo y su relevancia.	La introducción no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta lo solicitado.

Rúbrica para evaluar la descripción de la municipalidad de Talamanca

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Datos generales.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Organización de la municipalidad Incluyendo nombres y apellidos.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Total						

Rúbrica para evaluar realidad del cantón de Talamanca. Valor 30 puntos

Aspecto evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Primer problema.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Segundo problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Tercer problema.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.
Fotografía del primer problema.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la imagen es clara y se	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada.	Cumple medianamente con lo solicitado. La imagen genera dudas	Cumple, aunque la imagen no es muy clara, y hay poca vinculación	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que	No Presenta el aspecto solicitado

	explica por si sola.		sobre su autoría.	con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	requiere el trabajo.	
Fotografía del segundo problema.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la imagen es clara y se explica por si sola.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada.	Cumple medianamente con lo solicitado. La imagen genera dudas sobre su autoría.	Cumple, aunque la imagen no es muy clara, y hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo.	No presenta el aspecto solicitado.
Fotografía del tercer problema.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la imagen es clara y se explica por si sola.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada.	Cumple medianamente con lo solicitado. La imagen genera dudas sobre su autoría.	Cumple, aunque la imagen no es muy clara, y hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo.	No presenta el aspecto solicitado.
Antecedentes del problema.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No presenta el aspecto solicitado.



Primera entrevista.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico. Utilizó las fuentes requeridas.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente o utilizó fuentes de poca confiabilidad.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	No presenta el aspecto solicitado.
Segunda entrevista.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico. Utilizó las fuentes requeridas.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente o utilizó fuentes de poca confiabilidad.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	No presenta el aspecto solicitado.
Total						

4. Rúbrica para evaluar las conclusiones.

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 pts Nulo
Conclusión 1.	La conclusión presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La conclusión describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La conclusión refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La conclusión se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La conclusión no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado
Conclusión 2.	La conclusión presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La conclusión describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, pero puede ser mejorada.	La conclusión refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La conclusión se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La conclusión no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado
Total						

5. Rúbrica para evaluar las recomendaciones

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 pts Nulo
Recomendación 1.	La recomendación presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La recomendación describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La recomendación refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La recomendación se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La recomendación no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado .
Recomendación 2.	La recomendación presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La recomendación describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, pero puede ser mejorada.	La refleja recomendación parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La recomendación se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La recomendación tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado .
Total						

6. Referencias bibliográficas (5 puntos)

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Referencias Bibliográficas.	Aporta referencias y cumple a cabalidad con el formato APA	Aporta referencias de acuerdo con el formato APA pero presenta al menos un error.	Aporta referencias, pero cumple parcialmente con el formato APA.	Aporta referencias, pero no cumple con el formato APA.	Presenta las referencias de forma incorrecta.	No presenta el aspecto solicitado.
Total						